

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCION

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6'00 trimestre.—Extranjero, 30 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem trasado, 6'20 idem.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Linea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto del timbre.

AÑO XXVII

Martes 12 de Septiembre de 1922

Núm. 11.272

Enriqueta Silva

DE GUTE REZ
PROFESORA EN PARTOS
Rúa Villar, 73-1.º

Nota del día

TRATO DE FAVOR

No cabe duda que obtuvo trato de favor Unamuno al presentarse en Valencia para responder en un proceso que se le siguió por un delito de lesa majestad.

Así lo declara paladinamente el periódico de la izquierda «Vida Nueva» que es quien hoy nos da hecha esta nota ya que vamos a reproducir lo que dice de Unamuno y de su proceso:

«Hoy debía haberse celebrado en la Audiencia la vista de una de las causas instruidas contra don Miguel de Unamuno por la publicación de unos artículos en «El Mercantil Valenciano», que el fiscal estimó injuriosos; pero el abogado defensor solicitó el aplazamiento y su celebración juntamente con la otra causa que se le sigue.

La Sala accedió a lo solicitado. En el saloncillo de abogados se comentó el caso de gran privilegio de que goza el ilustre ex rector de la Universidad de Salamanca, pues es el escritor que cuenta con mayor número de procesos por delito de lesa majestad, sin que haya sufrido hasta ahora condena alguna ni la molestia siquiera de una prisión preventiva.

A este efecto se recordaba el caso del señor Castrovido, que, a pesar de su defecto físico, vino conducido por la Guardia civil desde Madrid al antiguo convento de San Gregorio, donde estaba la cárcel; el de Blasco Ibañez, que se pasó largas temporadas en la celda carcelaria y en la emigración; el del ex diputado a Cortes don Juan Barral, que pasó igualmente largos meses en el mismo caserón; el de Félix Azzati, que tuvo que emigrar, a París, y el de otros periodistas que sufrieron rigores carcelarios por delitos de imprenta que no se castigan nunca con tanto rigor como los de lesa majestad.

También se decía que en el penal de Chinchilla murió un desventurado que se hizo responsable de una reseña de un mitin donde se atacó a la familia real, sin que los indultos alcanzasen a los que, como él, habían atacado a las personas representativas del Poder moderador.

Todo ello se comentaba como un progreso en el ambiente de libertad que parece imponerse en España, ya que no se juzga al señor Unamuno capaz de valerse de un privilegio cuando flagela tanto a los privilegiados, ni de representar una comedia con desenlace previsto.

El señor Unamuno ha sido muy felicitado por la solución que se ha dado a su proceso actual, confiándose en que ocurrirá poco más o menos lo mismo cuando se vea el otro proceso que se le sigue por injurias al Rey».

Notas de un curioso

LA CRISIS DEL MATRIMONIO

La alianza nacional para el crecimiento de la población francesa ha publicado un cuadro de la natalidad en las diecisiete ciudades mayores de Francia durante los primeros semestres de 1921 y 22. El número de nacimientos ha disminuido de un año a otro en 10 por 100.

Según la estadística efectuada, los nacimientos en el primer semestre de 1921 fueron 58.551, y en 1922, 48.528. Las cifras del segundo semestre serán aún más reducidas, porque el número de matrimonios no cesa de disminuir.

EL PELIGRO DE LA FALDA

Un curioso litigio ya a someterse al fallo del Jurado de Dauphin. Se trata de resolver de una vez para siempre si en aquel territorio deben usar las mujeres faldas cortas o faldas largas.

Con motivo de la detención de una dama llamada Lavina-Slessor, acusada de haber ocasionado un escándalo de naturaleza moral, se presentó ante el Tribunal competente una querrela firmada por dos vecinos de la acusada, los esposos M. y Mme. Bedger, que habitaban una casa contigua a la M. Slessor. En el escrito de los querrelantes afirmaban que «habían visto a su vecina repetidas veces con

una falda que sólo le llegaba a las rodillas».

El juez instructor declaró que Mme. Slessor, no sólo tenía el derecho a vestir en su casa con la ropa que quisiese, sino también el de ir a la compra en traje de baño.

Pero el abogado de los esposos Bedger sostiene que la falda corta de la señora Slessor constituye un grave peligro para la casa fronteriza de sus clientes, porque tiene varios niños, cuyas edades están comprendidos entre los trece y los diez y ocho años.

El fallo del Tribunal que ha de intervenir en esta contienda, es esperado con impaciencia por los vecinos

Charlas femeninas

SE PUEDE SER FELIZ

El doctor Josiah Oldfield, psicólogo de grandes vuelos, en las recientes conferencias que ha celebrado acerca de la mujer ha desarrollado un tópico por demás interesante y que es: ¿Puede una mujer ser feliz?

Es un tema muy escabroso ciertamente, pero el doctor Oldfield, con toda su experiencia en los profundos estudios que ha hecho sobre tan interesante cuestión, replica que las épocas en que la mujer puede llegar a disfrutar de cierta felicidad son cuando no llega todavía a los quince años, o cuando ha pasado de los cincuenta. Entre esas dos edades, la mujer es descontentadiza, y nada es capaz de satisfacerla, haciéndole así muy peligrosa.

La mujer a los quince años es feliz porque vive aún en la continuación de sus sueños de la niñez sin darse cuenta exacta todavía de los sinsabores de la vida y su candidez no le permite desconfiar de los hombres que ya se le acercan pronunciando a su oído falsas palabras. En cambio, la mujer de cincuenta años ya ha pasado por todas las penas y nada le sorprende ni nada es capaz de desilusionarla, porque ya lo está desde su edad madura, no habiendo más aliciente para ella a los cincuenta años que buscar la felicidad de los suyos y sufrir menos porque ya no tiene ambición como una mujer que comienza a vivir y piensa conquistar el mundo entero con su sonrisa.

Las mujeres no pueden ser felices sino antes de los quince años y después de los cincuenta, termina sentenciosamente el doctor Oldfield.

Trozos escogidos

Ningún delito se ha cometido por callar, y por hablar se cometen cada día muchos; el hablar es de todos los hombres; y el callar de solo los discretos; yo creo que cuantas muertes se hacen sin saber los aiores nacen de ofensas de la lengua; guardar el secreto es virtud, y la que no le por virtuoso le hace que lo guarde por peligroso; el callar a tiempo es muy alabado, porque lo contrario es muy aborrecido; hablar lo que se ha de callar nos precipita en el peligro y en la muerte, y lo contrario asegura el daño y preserva la vida y quietud. Nadie se ha visto recantar por guardar el secreto, ni ahogado por tragar lo que va decir; las abejas pican a su gusto, pero dejan el aguijón y la vida, y a los que dicen el secreto les sucede lo mismo.

VICENTE ESPINEL.

UNA ANÉCDOTA

El Rey y el juego

«La Croix», de París, publica la siguiente nota interesante:

«Nos escriben de Deauville que, contra lo que se dijo, el Rey de España no estuvo nunca en la sala de juego del casino. Pasó por ella una noche, sin detenerse más que para contestar al duque de G., que le preguntaba:

—¿Va a jugar Vuestra Majestad?
—No, por cierto. No soy bastante rico, y además es cosa que no me divierte.

Y ya no volvió más por allí.»
Brindamos el alto ejemplo a los jugadores que se dejan sobre el tapete su fortuna y la ajena, y a las autoridades que lo consienten aun sabiendo que faltan a sus deberes.

TARJETAS DE VISITA
Y TODA CLASE DE IMPRESOS
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

Figuras del día



EL GRAL. D. MANUEL SANCHEZ OCAÑA, al que sus compañeros de armas han rendido un homenaje de despedida por su pase a la reserva.

De aquí y de allá

«El automóvil y el carruaje».
¿Permite usted un momento? Si el automóvil no es carruaje, ¿qué es?

Unamuno, procesado, otra vez, por injurias al Rey, a ido a Valencia.

La vista de la causa, por unas u otras causas no se ha celebrado. Ni se celebrará.

En cambio, Unamuno, el sujeto a proceso por injurias al jefe del Estado, ha podido dar en el Ateneo una conferencia, en la que ha dicho todo lo que le ha dado la gana.

¡Y el señor Unamuno encontrando insostenible ese régimen!

Hemos visto la fotografía de dos médicos canibales del Congo, y nos hemos hecho un lío. ¿Médicos y canibales?

Eso debe ser que han estudiado Anatomía para mejor comerse a los enfermos, ¿no?

La desmoralización monetaria.
He ahí el tema de cierto artículo de un reputado financiero.

Y hay que decir que si la moneda de suyo ya desmoralizaba bastante, ahora, desmoralizada ella, ¿qué va a pasar en el mundo?

En una crónica:

«Aparece Pastora hecha un brazo de mar»...

La egregia gitana, levantando el brazo desnudo, ese brazo como no hay otro en el mundo...

Si, hombre; pues no ha de haber. ¡La propia Pastora tiene otro igual! Sin contar el brazo de mar de que se habla antes.

Ya se han reunido en magno Congreso los dentistas de todo el orbe. Esta Asamblea odontológica nos llena de alegría, porque el progreso en el arreglo y mejora de las bocas no tendría sentido si no representara la seguridad, o, al menos, la confianza de que más o menos pronto se arreglarán también los precios de las cosas de comer.

Y, la verdad, a nosotros ya nos iba pareciendo que los dientes iban a estar de más de un momento a otro.

MONTEPIO DE ESTUDIANTES

EXTRACTO DE LA MEMORIA

Se nos ruega la inserción de los siguientes datos:

INGRESOS

	Plas.	Cts.
Suscripciones entre estudiantes, profesores y socios protectores de Coruña, Lugo y Orense.	1.631	00
Recibos cobrados en Santiago, Coruña, venta de tics y velada.	381	80
Venta de papeletas en la Tómbola del 23 de Julio al 16 de Agosto y venta de objetos sobrantes con la rebaja de facturas.	2.786	71
Por préstamos.	125	00
INGRESOS TOTAL.	4.924,	51

GASTOS

Becarios núm. uno y dos, pensiones libros y matrículas.	1.560	00
---	-------	----

Papel timbrado, estampillas, recibos, sellos de correo.	127	00
Viaje de propaganda de la Junta de Recaudación por Coruña, Lugo, y Orense.	1.250	00
Pago de objetos, telas, empleados etc. de la Tómbola.	2.167	58
GASTOS TOTAL.	5.104	50

Para todo aquel a quien interese, pongo en su conocimiento que las cuentas al detalle y los justificantes, quedan expuestos en la Biblioteca de la Universidad hasta el 31 de octubre.

Santiago 10 de septiembre de 1922.

MAXIMINO JESUS MAGARIÑOS.

BIOGRAFIAS GALLEGAS

ISIDORO BROCOS GOMEZ

Escultor digno de mejor suerte por su inspiración y su talento. Nació en Santiago el año 1841. Desde sus más tiernos años reveló sus aficiones artísticas, recibiendo lecciones de un tío suyo y de un artista compostelano llamado Cancela de apellido, al que algunos califican de escultor y que nosotros conocemos como pintor únicamente, lo cual no quiere decir que no haya podido ser lo uno y lo otro, como en otros muchos casos se ha visto.

Los progresos y adelantos de Isidoro Brocos fueron tales, que, muy joven aun, mereció ser nombrado profesor de dibujo de la Sociedad Económica. De entonces datan, sin duda, aquellos numerosos grabados suyos en madera, que si bien de escasa importancia artística — pues el objeto principal a que se les destinaba era el de imprimir pequeñas estampas para diversas confradías, — se ve en ellos como en todas las obras de nuestro biografiado, un dibujo correcto y

una gran destreza en el manejo del buril, como afirmó otro buen grabador, Enrique Mayer.

En 1868 trasladóse Isidoro Brocos a Madrid, recibiendo más amplia y completa enseñanza en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de la cual fué alumno aventajadísimo.

Obtuvo después la cátedra de Modelado de la Escuela de Bellas Artes de Santiago; y más tarde, en 1879, la de Dibujo, siendo, con posterioridad, trasladado a la de la Coruña, cuya cátedra desempeñó hasta su muerte.

Entre sus obras más notables, merecen ser citadas: la estatua «Últimos momentos de Herodes», que reprodujeron casi todas las revistas ilustradas de Madrid, allá por los años de 1881 a 83, obra de corfe verdaderamente académico y casi irreprochable: una imagen de «la Virgen» que hizo para la Asociación de Hijas de María de Santiago; y las de «San Eusebio, San Andrés, San Pedro» y otras esculturas religiosas que hizo para la nueva capilla de San Andrés, de L. Coruña, por encargo del opulento banquero D. Eusebio Da Guarda, que costó de su edificación.

Por entonces dijo de él la insigne Pardo Bazán, que podía, por su talento artístico ser honra de su patria y digno sucesor de Felipe de Castro.

Sobresalió también Isidoro Brocos en la escultura de género, en las que hizo figuras y grupos de carácter regional, verdaderamente encantadores, pudiendo afirmarse que interpretó la escultura humorística como ninguno, mereciendo ser señalados, entre las obras suyas de esta clase clase, esas dos preciosas miniaturas, tituladas «¡Aquí!» «¡Aquí!...» (una vieja que busca una pulga en las espaldas y entre las ropas de una niña), y «O Xastre d'aldea» (un sastre aldeano, cómicamente serio que prueba un chaleco a un muchacho desgredado y descalzo). La primera de las espresadas obras fué adquirida por el malogrado Don. Alfonso XII.

Isidoro Brocos murió a los 74 años de edad, el 1915, en la Coruña.

MANUEL MOLINA MERA.

UNA LEY Y UNA REAL ORDEN

La contribución territorial

La «Gaceta» publica las siguientes ley y real orden relativas a la contribución territorial.

Dice la primera, de 26 de julio último:

«Primero. Se considerarán, a los efectos de la contribución territorial, y en razón del incremento general de la propiedad, aumentados en un 25 por 100 el líquido imponible de la riqueza rústica y urbana no sometida al régimen del Catastro y los cupos a ella correspondientes. En relación con este aumento, se aplicarán los tipos de gravamen actualmente establecidos para la distribución del cupo por que contribuye dicha riqueza.

El aumento prevenido en el párrafo anterior cesará para cada término municipal tan pronto como entre en vigor su avance catastral de la riqueza rústica o tribute la urbana con arreglo a sus Registros de edificios y solares aprobados. Se dará preferencia en la comprobación a los registros que no den un aumento del 25 por 100 en el líquido imponible. Las reclamaciones de agravios a que hubiere lugar se tramitarán conforme a las disposiciones vigentes. Los aumentos de la riqueza que independientemente, y a más del indicado 25 por 100, se descubran por declaración espontánea de los interesados, investigación administrativa o denuncia particular, debidamente comprobada, serán eliminados del repartimiento general para la distribución del cupo de la contribución territorial, y contribuirán por el tipo uniforme de 18 por 100. En los casos en que habiéndose ordenado, conforme a las disposiciones vigentes, la revisión de un avance catastral por rústica o urbana, estimase además el Gobierno, a propuesta del ministerio de Hacienda, que por concurrir circunstancias extraordinarias debieran suspenderse los efectos de aquél hasta que la revisión se hubiese verificada, podrá acordarlo así por un plazo improrrogable de cuatro meses, dentro del cual deberá practicarse la revisión, y previo ofrecimiento del término municipal correspondiente o de más de un 25 por 100 de su base imponible, de pagar mientras tanto un aumento del 50 por 100 en la riqueza imponible.

Segundo. Sufrirán también un recargo del 25 por 100 las percepciones del Tesoro por contribución territorial rústica correspondiente a los predios o terrenos que se hallen improductivos o cuyo aprovechamiento se limite a los productos espontáneos, a los dedicados exclusivamente a la caza y a la ostentación o recreo. Quedarán exentas de este recargo, en su contribución territorial: primero, las fincas dedicadas al fomento y explotación de arbolado; segundo, las dedicadas a la cría o sostenimiento del ganado caballar o de carne, leché o lana, y tercero, las fincas de recreo cuya extensión no exceda de una hectárea y que además tengan construcción destinada a vivienda, no computándose la parte de ella dedicada a explotación agrícola o de ganadería. Este recargo gravará los bienes enumerados en el párrafo anterior, ya tributen por cupo, ya por cuota. En el primer caso, el recargo figurará también fuera de cupo».

He aquí la real orden:
«Al aplicar los preceptos de la ley de 26 de julio del corriente año referente a los recargos imposables en la contribución territorial, se ha observado que en el último párrafo del número 1.º de la mencionada ley, publicada en la «Gaceta», se ha cometido un error que altera fundamentalmente la naturaleza del precepto.

El dictamen de la Comisión mixta, aprobado por ambos Cuerpos Colegisladores, y que traducido en ley fué sancionado por Su Majestad en 26 del pasado julio, y ordenada su promulgación por real decreto de la misma fecha, dice lo que literalmente se transcribe en el mencionado último párrafo del número 1.º:

«En los casos en que habiéndose ordenado, conforme a las disposiciones vigentes, la revisión del avance catastral por rústica o urbana estimase además el Gobierno, a propuesta del ministerio de Hacienda, que por concurrir circunstancias extraordinarias debieran suspenderse los efectos de aquel hasta que la revisión se hubiese verificado, podrá acordarlo así por un plazo improrrogable de cuatro meses, dentro del cual deberá practicarse la revisión, y previo ofrecimiento del término municipal correspondien-

Academia Politécnica

SANTIAGO

Desde 1.º al 30 de Septiembre está abierta la matrícula para la preparación a carreras militares del EJÉRCITO Y ARMADA, PILOTOS, MAQUINISTAS NAVALES, INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS QUÍMICO ELECTRICISTAS Y MECANICOS, BACHILLERATO, ESCUELAS NORMALES, CORREOS, TELÉGRAFOS Y ADUANAS

El número total de alumnos admisibles es el de diez

Las clases comenzarán el 1.º de Octubre.

Horas de matrícula de diez a doce a m y de cinco a siete p. m.

RUEDAS, 7.—SANTIAGO

te o de más de un 25 por 100 de su base imponible, de pagar mientras tanto un aumento del 50 por 100 en la riqueza imponible.

Y en el texto de la «Gaceta» del 27 del pasado julio, número 208, página 331, aparece alterada la base por error material en aquella parte que dice: «y previo ofrecimiento del término municipal correspondiente a más de un 25 por 100 de su base imponible» de pagar mientras tanto un aumento del 50 por 100 en la riqueza imponible.

Resulta, por tanto alterado gravemente el concepto, por haberse equivocado la inserción, poniendo, en vez de las tres palabras «o de más», las dos «a más». Y como esto representa una alteración que modifica la voluntad del legislador y la expresión solemne de ella, sancionada por Su Majestad en la ley, hay que restablecer la integridad del texto votado por las Cámaras y sancionado por Su Majestad, y al efecto procede se ordene la nueva publicación de la mencionada ley, desvaneciendo el error en la publicación primera cometido.

S. M. el Rey (q. D. g.) así se ha servido ordenarlo, y para su cumplimiento, de real orden a V. I. la comunico.

NAUFRAGIO DEL «HAMMONIA»

Hubo víctimas

Pese a cuanto se dijo en un principio de que no había habido víctimas en el naufragio del trasatlántico «Hammonia» resulta ahora que las hubo.

Así lo participaron los naufragos que llegaron a Vigo en el vapor «Enclif» que fueron 47 pasajeros y 42 tripulantes.

Según éstos calculan, el número de víctimas es de unos cincuenta.

El fuerte viento reinante y la desorganización que hubo en las faenas de salvamento, fueron causa de que hubiera tantas víctimas.

El siniestro

Se atribuye el naufragio a haber penetrado el agua en las carboneras y dicen que un fogonero dió aviso al capitán de lo que ocurría cuando aquéllas estaban ya casi inundadas.

A las doce de la noche y vista la gravedad de las circunstancias, el capitán ordenó regresar a Vigo a toda marcha, pero el agua penetró en el departamento de máquinas, las cuales dejaron de funcionar en las primeras horas de la mañana.

El pasaje no se dió cuenta del suceso hasta las siete y muchas personas, presas del pánico, se arrojaron al mar.

Pérdidas

Los pasajeros perdieron todos sus equipajes. Entre estos iban maletas conteniendo dinero y alhajas.

El pasajero de cámara D. Antonio Serna, de Ampuero, Santander, desembarcado en

Vigo perdió alhajas de gran valor que por encargo llevaba a la Habana.

Todos los naufragos vienen solamente con lo puesto; una señora traía solo una bata y camisa, habiéndosele facilitado una gabardina.

De una familia formada por diez personas llegaron a Vigo dos señoritas que ignoran la suerte que hayan podido correr sus padres y hermanos.

Cuentan los naufragos que han visto flotar algunos cadáveres de niños.

Episodios trágicos

El tercer oficial del «Hammonia» pereció al costado del «Enclif».

Dicho oficial iba a trepar por una escalera de cuerda al navío inglés; pero resbaló, cayendo al agua y siendo aplastado por el bote contra el costado del vapor.

Una pobre madre, al descolgarse, con tres hijos, al bote que había de conducirlos a uno de los buques que prestaban auxilio al naufragio, vió caer al mar y desaparecer entre las olas a dos de los pequeños.

Júzguese de su dolor.

SANTIAGO

Ha sido denunciado Ezequiel Fernández Pasín y María Prescedo, por maltratar a Pilar Moure, en Pastoriza.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 23 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.309 kilos de carne.

Ingresó en el Hospital y quedó encamada en la sala de Belén, María Carro, vecina de Calo, la cual se cayó por las escaleras de su casa sufriendo la fractura de la tibia y peroné en el tercio inferior.

Esta noche, a las ocho se reúne en la alcaldía la Junta de reformas sociales con el fin de tratar de la jornada mercantil.

En las oficinas municipales se desea la presentación, de José Luis Campos, para un asunto que le interesa.

AUTOMOVILES A CARBALLINO Y ORENSE

La Empresa AUTO INDUSTRIAL S. A., estableció desde el 15 de Julio un servicio semanal de cómodos, rápidos y lujosos automóviles, de acuerdo con el horario siguiente: DE CARBALLINO, miércoles a las ocho de la mañana para llegar a SANTIAGO a las doce.

DE SANTIAGO, jueves a las tres 3/4 de la tarde para llegar a CARBALLINO a las ocho. Este servicio enlaza con el que la misma Empresa tiene a ORENSE a las nueve de la noche.

NOTA.—El recorrido se hace por la Estrada y puntos intermedios.

Precios: A Carballino y Orense 15 y 16 pesetas respectivamente.

Administración en Santiago:

SENRA, 5

Las misas que se celebren mañana 13 y pasado 14 a las ocho y media de la mañana en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, de la iglesia conventual de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso o del alma de D. JULIO GRELA PITA (q. D. h.), vecino del Ferrol.

Sus hijos D. Juan, capitán de Infantería, D. Manuel, practicante de la Armada su vinda D. Socorro Pérez y demás familia ruegan encarecidamente a sus amigos la asistencia a alguna de dichas misas y una oración por su alma.

El ganado de cerda

El alcalde de la ciudad de Santiago, publicó el siguiente bando:

Pudiendo darse el caso, con motivo de la peste que viene diezmando a la raza porcina, de que algunos industriales poco escrupulosos se permitiesen, por afán de lucro, adquirir y sacrificar los cerdos atacados de aquella u otra epidemia, y poner a la venta las carnes de su procedencia, cuya alimentación tiene que ser evidentemente nociva para el consumidor; esta Alcaldía, velando por la salubridad pública, como cumple a su deber, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Queda prohibida la matanza de cerdos, sin la previa inspección y autorización del Sr. Veterinario municipal.

2.º Todos los dueños de reses porcinas que se propongan sacrificarlas para el consumo público o particular, lo comunicarán en la oficina del Jefe de la Guardia municipal, encargada a su vez de participarlo al Sr. Veterinario, a los efectos de la anterior disposición.

3.º Por cada cerdo que se sacrifique para el consumo público o particular, se satisfará el impuesto municipal de 2 pts. 50 céntimos, en la Depositaria del Exmo. Ayuntamiento por razón de reconocimiento sanitario; y.

4.º Los infractores de estas disposiciones incurrirán en máximo de multa que indistintamente les impondrá la Alcaldía.

Los agentes de la Guardia municipal quedan encargados de ejercer la mayor vigilancia para que se cumpla lo dispuesto en el presente bando, dando inmediata cuenta a esta Alcaldía de los contraventores.

La Emprendedora

AUTOMOVILES A BETANZOS

Desde el día 15 de Julio último esta Empresa estableció un nuevo servicio a Betanzos cuyas salidas son las siguientes:

De Santiago a las 10 1/4 de la mañana.

De Betanzos a las 2 1/4 de la tarde.

ADMINISTRACIONES

En Santiago, Senra 4.

En Betanzos, casa de D. Juan de La Fuente (frente a la estación de Betanzos, pueblo).

La alcaldía impuso las siguientes multas:

De dos pesetas al cochero José Otero Santiso porque en la tarde de ayer tenía el coche de punto número 11 al servicio público sin llevar la tarifa en lugar visible.

De 3 pesetas a D. Andres Brea y Brea por conducir el automóvil de su propiedad por la Rúa del Villar hacia la Fajera, en vez de hacerlo por la calle de Bautizados.

De 5 pesetas a José Montero Fernandez, por promover un escándalo a la entrada de la alameda.

De 10 pesetas al tablero Baldomero Rey Vázquez, por expender 1.125 gramos de carne de 1.ª clase con la falta de 150.

De una peseta a Manuel Puga y Andrea Puente Lumbo, panaderos en la plaza del mercado, por no tener colocadas gasas sobre el artículo que expenden.

Y de 25 pesetas a Beatriz Cruz Ramos, por escándalo en la calle de la Oliveira.

El Dr. IESTA

ha trasladado su Policlínica y const. ta del Hórreo 32 34, 1.º derecha, a la RUA NUEVA NÚM. 50.

El teniente jefe de la Sección del cuerpo de Seguridad de Santiago D. Vicente Martínez García, de cuya posesión en este cargo hemos dado cuenta, tuvo la atención de participármelo a medio de atento besa la mano ofreciéndoselos en él.

Agradecemos su atención y le deseamos mucho acierto en su difícil cargo.

Un hombre muerto a palos

Próxima la hora de que este número salga a la calle y sin medio de poder averiguar detalles, nos enteramos de un crimen cometido en la carretera de Lugo, entre San Marcos y Labacolla.

Según nuestros informes que, repetimos son poco completos, hubo una ríña entre varios mozos y uno de ellos recibió tal número de palos, pues fueron las típicas «mocas» las armas que esgrimieron, que le causaron la muerte.

En las primeras horas de la tarde vinieron a avisar al juzgado y poco después salió para el lugar del crimen, a instruir las primeras diligencias y proceder al levantamiento del cadáver, el juez con el actuario y el forense.

Cuando necesariamente tenemos que cerrar este número aun no regresó el juzgado.

Empresa «EL NOROESTE»

Automóviles a la Goruña, Vimianzo y La Baña

Salidas de Santiago:

SERVICIOS DIARIOS

Para Coruña, diez y media mañana y un tarde. Rápidos montados sobre neumáticos «Gijantes».

Idem de La Coruña a las cuatro y media A Vimianzo, siete y media mañana y cuatro tarde.

Para Negreira La Baña, cuatro tarde.

Administración: SENRA, 1.

DE SOCIEDAD

En Carril se halla enferma la bella señorita Ramona Sanchez Guisande, hija de nuestro distinguido amigo D. Luciano Sánchez M ramontes.

Han llegado:

De la Toja con su familia, el joven abogado y propietario D. Manuel Rey Rego.

De Chantada D.ª Efigenia Eiré, viuda de Noguero y su bella hija Fernanda.

De la Coruña con su familia el catedrático de Matemáticas del Instituto D. Rafael Pavón.

De la Coruña nuestro querido amigo el ingeniero electricista D. Enrique Sanchez.

De Loyola los propagandistas católicos Sres. Pedret y Fernández.

De Coruña, con su familia, el diputado a Cortes D. Antonio Aura Boronat.

Han salido:

Para la Puebla la familia del propietario D. Jacobo Diaz de Ribago.

Para sus posesiones de Laino D. Marcelino Rodríguez y familia.

Para Vigo D. Crisóstomo de la Peña.

Pa a Lalín D. Bienvenido Suárez.

Para Coruña D. Antonio Soler, D. Juan Rodríguez y D. Luis Lamigueiro.

VIAJAD SIEMPRE A CORUÑA EN LOS AUTOMOVILES «EL COMPOSTELANO»

Banco de la Coruña

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales en EL FERROL, LUGO y SANTIAGO

Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores, Cede giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de valores en firme y con comisión, dedicando un especial interés a las órdenes de valores extranjeros, con comisiones reducidas. Descuento y cobro de cupones y en general efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsas.

Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos

Table with 2 columns: Interest type and rate. A la vista: 2 0/0, A 15 días: 2 1/2 0/0, A 3 meses: 3 0/0, A 6 id.: 3 1/2 0/0, A un año: 4 0/0

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en e primero, entrarán todas las libretas cuyo saldo en fin del próximo Diciembre no sea inferior a DOS CIENTAS pesetas.

Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.—CONGA 2 y 3

FOLLETON DE EL ECO DE SANTIAGO

(21)

que se define en la disposición 8.ª por lo que representen las primas devengadas en España dentro del total de primas cobradas en el mundo por la Empresa.»

La ley de reforma tributaria

(TEXTO INTEGRO)

Séptima. La última cláusula del párrafo primero de la disposición cuarta será sustituida en la siguiente forma:

«Ninguna Empresa que tribute por la tarifa 3.ª y ningún comerciante o industrial individual incluido en el epígrafe C) de la 2.ª, serán objeto de agremiación.»

Octava. En la regla 4.ª de la disposición 5.ª de la tarifa B.ª se añadirá un nuevo apartado c) del tenor siguiente:

«c) Los intereses de los préstamos de los socios colectivos a las sociedades respectivas, cualquiera que sea la forma jurídica del contrato.»

Novena. La última cláusula del apartado B) de la disposición 9.ª de la misma tarifa se redactará en la siguiente forma:

«La determinación de esta cifra compete al Jurado de Utilidades.»

A continuación se añadirá el siguiente párrafo:

«Respecto de las Empresas extranjeras de Seguros, esa relación se determinará por regla general cuando los modos de actuar las Compañías no aconsejen otros criterios, aplicando el

BASE DE IMPOSICION

Table with 4 columns: Grados, Excediendo de pesetas, Sin pasar de pesetas, Tipo de imposición por 100. Rows 1-23 showing increasing rates from 0,3 to 10,0.

Décima. Los apartados B) de la disposición A) y undécima de la misma tarifa serán sustituidos por los siguientes:

A) El 3 por 1.000 de la parte dedicada a los negocios en España.

B) El 1 por 1.000 del capital total de la Empresa, deducida la parte correspondiente a los negocios en España, y quedando autorizado el Gobierno para reducir este tipo cuando se trate de Bancos pertenecientes a naciones que, por pacto expreso, concedan a España las mismas ventajas tributarias.

Undécima. A la disposición décimocuarta de la misma tarifa se añadirá el siguiente párrafo:

«No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando, a tenor de lo prescrito en el párrafo segundo de la disposición 4.ª de esta tarifa, el gravamen de una Compañía en la contribución industrial y de comercio dependa de la magnitud de su capital, se practicará a este solo efecto una estimación referida al comienzo del período de imposición. Si existiese alguna determinación administrativa firme y anterior en menos de doce meses a la citada fecha, podrá ser aceptada pero sin perjuicio de la facultad de la Administración para practicar la valoración especial, ni del derecho del contribuyente para requerirla. Determinado el régimen de cuota mínima aplicable a una de las referidas Compañías, al comenzar el período de la imposición, dicho régimen tendrá validez para todo el período, cualesquiera que fueran las modificaciones del capital durante el mismo, siempre sin perjuicio de la aplicación a la liquidación de la cuota correspondiente por esta tarifa.»

Duodécima. Al final del párrafo 1.º del art. 3.º se añadirá:

«Tratándose de Compañías regulares colectivas, se entenderán exigibles los beneficios desde la fecha de aprobación del balance, entendiéndose que entre ésta y el cierre de cuentas no podrá transcurrir más de un mes.»

Se recibió un telegrama ordenando que el próximo lunes salgan para Vigo, donde embarcarán con destino a Africa, las fuerzas que van a reemplazar a los licenciados del reemplazo del año 1919.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones obrando preventivo e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura a demás.

INSTRUCCION PUBLICA

El profesor de la Escuela Normal de Alicante, don Aurelio Abenza, ha publicado en «La Enseñanza Católica» un interesante artículo, inspirado en la tristísima situación en que quedan tres niñas de cuatro, nueve y once años de edad huérfanas de padre y madre. El padre ha sido maestro nacional durante diez y ocho años; durante doce años, la madre ha desempeñado el cargo de maestra, uno y otra en Yébenes.

Como a las huérfanas no quedó pensión alguna, el párroco, las otras dos maestras de Yébenes y algunas señoras caritativas hicieron una colecta, recaudando 532 pesetas.

Fundado en estos hechos tristísimos, el señor Abenza propone que unos cuantos profesores y maestros católicos tomen a su cargo organizar una Asociación Mutualista, inspirada en la caridad, que realice la fundación de un Colegio de huérfanos del Magisterio, para evitar la repetición de hechos tan dolorosos como el de Yébenes y otros parecidos.

La idea nos parece en e tremo digna de ser apoyada por el Magisterio y por las personas caritativas.

El catedrático auxiliar del Instituto general y técnico de Lugo D. Luis Medina y Jurado ha sido propuesto en virtud de concurso para catedrático numerario del Instituto de Soria.

Por el Ministerio de Instrucción pública se anuncia en la «Gaceta» un concurso entre inspectores de Primera enseñanza, por el término de veinte días, para cubrir la plaza de inspector de Primera enseñanza, en la provincia de Lugo, por destino del Sr. Lorenzo Gil a Santiago.

Las instancias, acompañadas de hojas de mérito y servicio, se dirigirán a dicho ministerio.

Observatorio meteorológico

Meteorological data table with columns for Barómetro, Temperatura, Humedad, etc. Values include 738.0, 28.0, 23.0, 11.5, 0.4, 0.0, 46, N. E., 1369, Nuboso.

Enrique Caamaño López

CONSIGNATARIO-FLETAMENTOS-AGENTE DE ADUANAS-TRANSITOS SEGUROS MARITIMOS REPRESENTACIONES

Gomisaría de Averías

VILLAGARCIA-MELILLA (Marruecos)-BARCELONA

(Pontevedra-Vilagarcía) calle Alfonso XIII n.º 1 Pl. 2.ª Duque Medinaceli, 2.ª pr. 1

EL GAITERO

Es la marca conocida en casi todos los mercados del mundo, porque con ella se distingue la rica SIDRA CHAMPAGNE asturiana, elaborada por la Sociedad Anónima Valle, Ballina y Fernández, de Villaviciosa (Asturia)

Automóviles

Chandler-Hupmobile-Cleveland
Últimos modelos

Entrega en el acto ya hoy

Precios reducidos, condiciones pago

Nueva casa, próxima apertura

VIGO, M. Sancho. Sub-Central, Avenida Barbón, VIGO

Boletín religioso

Santos del día de hoy.— El Santísimo Nombre de María, Ntra. Sra. de la F. en santa y San Guido.
Santos del día de mañana.— San Felipe, mr., San Maudillo, ob., y San Eulogio, patriarca de Alejandría.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.— Ednardo Moure Fernández Defunciones. — Corona Mateos Cedrón, 60 años, carcinoma uterino; Cecilia Santos Figueras, 76 años, asistolia; Juan Sande García, 4 meses, gastro enteritis.
Matrimonios.— Amador Muñiz Gómez con Dosiada Arenas Miguez.

LIBROS

Lecturas para señoras
M. MARYAN.—El Eco del pasado, 4 pts.—La casa abandonada, 5 pts.—La Irlandesita, 5 pts.—Sol, 5 pts.—Primavera, 5 pts.—Marcia de Laubly, 5 pts.
JEANNE DE CAULOMB.—Firme como la roca 4 pts.—Humo de Gloria, 4 pts.—Cetro de oro, 4 pts.—Pescadora de luna, 4 pts.
MARLITT.—La segunda mujer, 4 pts.—Gise la, Condesa del imperio, 4 pts.
MATHIDE AIGUEPERS.—Desquite, 4 pts.
ELISA BHAIS.—Saada la marroquí, 5 pts.
SELMA LAGERLOF.—El carretero de la muerte, 2'50 pts.—La leyenda de Gosta Berling, 7 pts.
M. DELLY.—Magali, 3'50.
T. TRIBLY.—Sueño de amor, 2'50.
GUY CHANTEPELURE.—Esfinge amorosa, 3'50 pts.
M. FLORAN.—Martirio y pasión—2 tomos 7 pts.
Librería Editorial EL ECO DE SANTIAGO
RUA NUEVA, 13

La moneda
El gobierno hace grandes esfuerzos para contener la baja de la moneda griega.

Hasta la hora de cerrar este número en hemos recibido más telegramas que los anteriores.

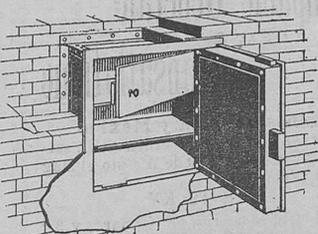
BOLSA DE MADRID

	8	11
4 por 100 interior . . .	71'80	71'65
Id. fin corte firme . . .	00'00	00'00
5 por 100 amortizable . . .	96'50	96'60
4 por 100 amortizable . . .	86'50	86'50
Acciones		
Banco de España . . .	550'00	551'00
Español del Río de al Plata . . .	233'00	232'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . . .	258'00	258'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100 . . .	00'00	91'00
Azucareras		
Las obligaciones . . .	00'00	00'00
Las preferentes . . .	67'50	67'50
Las ordinarias . . .	00'00	00'00
Cambios		
París . . .	50'40	49'60
Londres . . .	28'78	28'89
Marcos . . .	0'60	0'55
Bolsa de París		
Exterior Español . . .	87'30	87'30
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de . . .	00'00	00'00

ANUNCIOS

VILLAGARCIA. Se alquila un piso amueblado, en la calle de Agustín Romero, por la temporada de verano. Informarán en la ferretería de Segundo Reigada.

Cajas Refractarias



para empotradas en la pared. Mas seguro y mucho más barato que un arca de caudales.

Barcelona, JUAN FREY. — Apartado 196



QUINTO ANIVERSARIO

La exposición de S. D. M. y todas las misas de hora y media hora que se celebren el día de mañana 19 en la Capilla general de Animas serán aplicadas por el alma de

Julian de Andres de la Hoz
Y SU ESPOSA
Amalia Fernández Dogando

FALLECIDOS EN BURGOS
EN EL AÑO DE 1917

Sus hermanos Juana Fernández Dogando y Ramón Moutana Antelo, ruegan con encarecimiento a sus amigos y personas piadosas, se sirvan encomendar su alma al Criador y asistir a alguna de dichas misas, por lo que le anticipan gracias.

Colegio de S. Luis Gonzaga

Santiago: Plaza de los Literarios, 1 - Teléfono núm. 10

Instrucción primaria: Bachillerato: Preparatorio de Facultades: Magisterio: Contabilidad Mercantil: Preparación para Ingreso en Academias Militares y en la Escuela de Peritos Agrícolas

DIRECTOR PROPIETARIO: DON FRANCISCO IGESIAS VILABOA

LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO Y EX ALUMNO DE 5.º AÑO DE SAGRADA TEOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA

Profesores encargados de la enseñanza en este colegio en unión de Director, durante el curso de 1922 a 1923

- Dr. D. Manuel Rey Gacio, Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho.
- Dr. D. José Lema Trasmonte, Profesor auxiliar de la Facultad de Farmacia.
- D. Eduardo Carnero, Comandante de Infantería.
- D. Juan Mejuto, Abogado.
- D. Alfredo Díaz, Capitán de Infantería.
- D. Miguel de la Rosa, Capitán de Infantería.
- D. Luis Sánchez Harguindey, Licenciado en Medicina.
- D. Antonio Coira Otero, Abogado.
- D. Enrique García Mirás, Profesor mercantil en la Sociedad Económica.
- D. Arturo Briones, Teniente Coronel de Infantería.
- D. Luis Rodríguez Araluce, Capitán de Infantería.
- D. José de la Rosa, Capitán de Infantería.
- D. Francisco Iglesias Castro, Alumno de Ciencias.
- D. Luis Barreiro Paradelo, Maestros Nacionales.
- D. Secundino Rey Zabala, Maestros Nacionales.

ALUMNOS DE FACULTAD

Con completa separación de los de Primera y Segunda enseñanza, se admite un reducido número de Alumnos de Carrera Mayor, que se registrarán por reglamento especial.

Plaza de los Literarios, 1.-Teléfono núm. 10

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS, MEDIO INTERNOS Y EXTERNOS

Pueden pedirse reglamentos

Compañías Hamburguesas

SERVICIO FIJO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

LINEA EXTRA RÁPIDA

El día 19 de SEPTIEMBRE, saldrá de Villagarcía para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor recientemente construido

CAP NORTE

de 22 000 toneladas de desplazamiento, similar por su grandiosidad y lujosas instalaciones para todas las clases al CAP POLONIO.

PRECIO EN TERCERA ORDINARIA pesetas 416,25.
ESPECIAL 491,25.

Desde hoy se admiten inscripciones de pasajeros. Para más informes dirigirse al

CONSIGNATARIO EN VILLAGARCIA

Wenceslao González Garra

CALLE DE LA MARINA 29 y 30

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela, Radio

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en esta labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radio.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si lo desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

Directamente para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

29 de Septiembre de lujoso vapor-correo DARRO

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA . . . Libras 23
TERCERA CLASE . . . pesetas 406'10
en camarote independiente 426'10

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Aires precisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres,

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO EN SANTIAGO DE GALICIA

DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

D. Fernando Alsina y D. Antonio Martínez de la Riva
CIRUJANO GINECOLOGO

En este establecimiento que se halla instalado en el edificio *ad hoc* se practican toda clase de operaciones quirúrgicas y tratamientos similares, incluso los radiológicos.

El edificio yérguese aislado de todo acumulo urbano, en el valle de San Lorenzo, a pocos metros del paseo de la Herradura y con acceso a la carretera de Noya, Rodale un elegante y amplio parque.

Las habitaciones están dotadas de todos los servicios que exige el confort moderno, agua corriente, calefacción central, etc. Hay cuarto de baño y servicio telefónico en comunicación con la red interurbana.

En la Capilla celebra misa diariamente el Capellán del Sanatorio. La organización interna está a cargo de Religiosas Terciarias Franciscanas, procedentes de Comunidades Hospitalarias; a esto se agrega un servicio completo de practicantes y enfermeros.

En el mismo edificio funciona un Instituto de Rayos X, dirigido por el docto D. Joaquín Vaomonde.

Para más detalles a cualquiera de los Directores o al Médico interno,

Telegramas y telefonemas

La vida política

Madrid 12

Lerroux

Llegó a Santa Cruz de Tenerife el señor Lerroux Se le tributó un gran recibimiento. El alcalde le dió la bienvenida, contestando el Sr. Lerroux agradeciendo la hospitalidad que se le daba. Anunció que pronto pronunciará un discurso tratando de la situación política de España. Manifestó que no iba a hacer política partidista, sino a ponerse en contacto con los directores del país para estudiar los problemas palpitantes. Agregó que España pasa por el más grave período de su vida. Terminó diciendo que todos deben colaborar al engrandecimiento de la patria.

Los grandes partidos

Continúa «La Epoca» haciendo la defensa de los grandes partidos. Hoy hace un historial de labor realizada por los Gobiernos de grupo para demostrar que ha sido en absoluto ineficaz.

El Gobierno liberal

Se asegura que una persona que ha de ocupar cargo en la concentración liberal, envió una carta a un amigo suyo asegurándole que el futuro ministerio habrá de constituirse en la forma siguiente:

- Presidencia, marqués de Alhucemas.
 - Estado, Alba.
 - Guerra, Alcalá Zamora.
 - Marina, Villanueva.
 - Hacienda, Pedregal.
 - Gobernación, Silvela (D. Luis).
 - Gracia y Justicia, duque de Almodóvar del Valle.
 - Fomento, Gasset.
 - Trabajo, Urzáiz.
- Para Instrucción no está todavía designado pero parece que será un albista. Añade que el Congreso lo presidirá don Melquiades Alvarez.
- Para presidir el Senado indicase a los señores Villanueva y Salvador (D. Amós).
- Del primero se dice que desempeñará la cartera de Marina hasta que el Congreso se constituya en espera de que se le nombre senador vitalicio y se le dé la presidencia de la Cámara.
- Dicese que al Sr. Salvador le apoya el señor Alva.

Gobernadores

El Sr. Sánchez Guerra tiene en su poder los Decretos relativos a una amplia combinación de Gobernadores.

En ella figuran, entre otras provincias, las de Almería, Avila, Pontevedra y Salamanca.

Crímenes sociales

Madrid 12

A las nueve y media de la noche de ayer en la calle de Caletas de Barcelona, ha sido hallado un hombre herido de varios balazos.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES



Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y México

El día 24 de Septiembre saldrá del puerto de la Coruña, el magnífico vapor correo

«ALFONSO X II»

directamente para la Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos

Los precios de pasaje de TERCERA ORDINARIA son, para Habana, pesetas 555 75 y para Veracruz ptas. 593 25; incluídos los impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día 1 de Octubre vendrá saldrá de dicho puerto el vapor correo

«CIUDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, que trasborda a en Cádiz el magnífico vapor correo de gran marcha

«INFANTA ISABEL DE BORBÓN»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 408 10, incluídos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de emitir la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, se tá dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Viaje extraordinario

El día 18 de Octubre próximo saldrá de este puerto para la Habana y New York, el vapor correo

REINA MARIA CRISTINA

admitiendo pasaje y carga para los mismos.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA 3 y 5.—CORUÑA. La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

TERMAS DE CUNTIS

(Provincia de Pontevedra)

- Aguas Sulfurada - sódicas - Litínico - nitrogenadas

REUMATISMO, GOTA, PARALISIS, AVARIOSIS, HERPETISMO, TRAUMATISMO

Gran Hotel y Balneario «LA VIRGEN» y «EL CASTRO»

Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre (abierto todo el año)

Propietarios-administradores:

D. JOSE FARINA y D. MARCIAL CAMPOS

Esmerado servicio de Comedor a cargo del nuevo contratista y competente «maitre» CONSTANTINO FOLDAN.

Variadas atracciones: Fiestas de Sociédes, Campestres y de Arte Regional.—Conciertos durante las comidas por un afinado Trío musical.—Regirán los MISMOS precios de fies anteriores.

Director médico: Dr. D. DOMINGO FERNANDEZ CAMPA

Manual de Avicultura

por H. REDAL, Veterinario

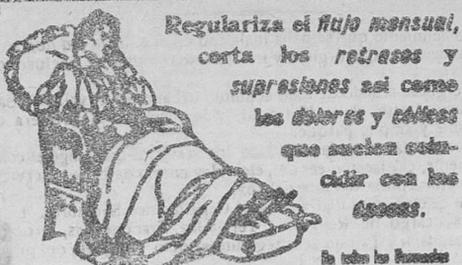
Volumen de 132 páginas y 60 grabados. Lo más interesante y práctico en la cría de allinas de raza y comunes; la alimentación mejor y barata; el aumento de puesta de huevos; incubación y obtención de pollitos sanos; instalación de parques y gallineros; cría productiva de patos, gansos, pavos, palomas y conejos. Tratamiento de las enfermedades de las aves, etc.

Se envía certificado por 250 pesetas remitidas en giro postal o sellos al autor: C. Real.—Ciudad Lineal.—MADRID.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

APIOLINA CHAPOTEAU



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que afectan cada ciclo con los meses.

SALUD DE LAS SENORAS

LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM

SERVICIO DE VAPORES

A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Rio, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores correos:

3 Julio >> ORANIA
27 Agosto >> GELRIA
10 Septiembre >> ZEELANDIA

Precio en tercera clase, pesetas 363'90.

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de Vigo.

3 Agosto vapor correo GELRIA
24 >> ZEELANDIA
14 Septiembre >> ORANIA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes La Vitalonga, y los bultos que no figuran anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes al Agente General de la Compañía en España, Raimundo Molina Couceiro (Súursal).—Oficinas: Montero Rios número 1.

Director Gerente, D. CEFERINO MOLINA

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

la Coruña, Sánchez Bregua, 75-2.º

Compañie Generale

Transatlantique

Línea de Cuba y México

Para la HABANA y VERACRUZ saldrá de VIGO el día 19 de Agosto el magnífico vapor

«KENTU KY»

admitiendo pasajes de Cámara, y 3.ª preferenci y 3.ª clase ordinaria.

Precios del pasaje:

A la Habana Cámara pesetas 1.150, 1.100 y 1.125

3.ª preferencia 825

3.ª ordinaria 543

Para Veracruz de Cámara ptas. 1.175, 1.200 y 1.225.

3.ª preferencia 862.

3.ª ordinaria 580

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Este vapor dispone de camarotes cerrados para todos los pasajeros de tercera clase

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para info mes:

ANTONIO CONDE HIJOS

(Apartado núm. 14).—VIGO.

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas de fuerza y cuatro hélices:

25 de Septiembre... LUTETIA.

23 de Octubre... MASSILIA.

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 416'25.

Servicio combinados con la G.ª

Chargeurs Réunis

Para Lisboa, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los vapores rápidos a doble hélice

17 de Septiembre... EUBEE (nuevo)

17 de Octubre... AURIGNY

29 de Octubre... FORMOSE (nuevo)

Admiten pasajeros de 1.ª, clase, 3.ª especial y 3.ª corriente.

Precios: Tercera especial, ptas. 471,25; 3.ª en camarotes, 416,25; 3.ª corriente, 396,25.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero. No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes a la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE
Todos los niños menores de 15 años que se dirija a la República Argentina, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil aun cuando viajen en compañía de sus padres; además un certificado de no padecer enajenación mental.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE HIJOS

Apartado núm. 14 VIG O.

LLOYD NORTE ALIEMAN BREMEN

Servicio regular de aere los puertos del Brasil y la Plata



Para Rio Janeiro, Santos, Mtevideo y Buenos Aires desde los puertos de V. Lagarcía y Vigo el vapor

«KOLN» el día 5 de Octubre

PRECIOS: Cámara puertos del Brasil. Libras 22'00
>> de Montevideo. > 25'00
>> de Buenos Aires. > 26'00
Tercera con camarotes de dos, tres y cuatro literas para todas las escalas ptas. 416'75
> Corrida. > 396'75

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria se reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VII LAGARCIA

Marina, 14.

VIGO

García Ollouqu

F. S. N. O.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú

(Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes

5 de Septiembre ORIANA

17 de Octubre ORTEGA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Químbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao así como carga para los mismos puertos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paíta y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires Vapores «Ortega» y «Oriana». Ptas 396 40.

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 16 de Septiembre ORITA

El 14 de Noviembre ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase para los puertos de la Habana Panamá, Perú y Chile.

Precios de Cámara para la Habana

«Orcoma» 1.ª clase ptas. 1.550

Idem 2.ª clase > 930

Idem Intermedia > 825

Precio de tercera clase:

«Orcoma» ptas. 578.—(Incluídos impuestos).

«Orita» ptas. 542.—(Incluídos impuestos).

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU. de Norte América. Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR.—VIGO.



SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL. CREOSOTAL

Indicible contra la Tuberculosis, Gonorrea, sífilis, Bronquitis y Debilidad general

Deposita Dr. Benedicto, San Bernar, G. Madrid, y es venta en principales farmacias y droguerías.